

Comision examinadora.

Señores don Ramon Galarce, don Manuel J. Zubicueta i don Laureano Villegas.

El secretario espuso todavía que cierto aficionado habia reunido una coleccion de insectos, i que la presentaba para el certámen número 2 de historia natural, cuyo tema es el qu esigue:

«Una coleccion de insectos del pais que se componga de doscientas especies, a lo ménos, i comprenda todos los órdenes.»

El secretario agregó que el interesado solicitaba que la comision examinadora tuviera a bien ir a desempeñar su cometido en su propia casa, porque seria espuesto mover la mencionada coleccion.

Se accedió a esta peticion.

Comision examinadora.

Señores don Rodolfo A. Philppi, don Luis Landbeck i don Isaac Ugarte Gutierrez.

Se levantó la sesion.

DECRETOS I OTRAS PIEZAS SOBRE INSTRUCCION PÚBLICA.

Supresion de las juntas de censura para la internacion de libros.

Santiago, julio 31 de 1878.—No exijiendo la lei de 6 de este mes la censura prévia para la internacion de libros impresos, decreto:

Suprimense las juntas de censura establecidas para la internacion de libros impresos.

Anótese i publíquese.—PINTO.—*Miguel Luis Amunátegui.*

Servicio diario de observaciones meteorolójicas por los telégrafos del Estado.

Santiago, agosto 2 de 1878.—Vista la nota que precede, i atendiendo a la utilidad que, tanto para la marina i agricultura, como para el fomento de los estudios científicos, importa el establecimiento

de un servicio de observaciones meteorológicas simultáneas por medio del telégrafo i su publicacion diaria, vengo en acordar i decreto:

Art. 1.º Establécese, bajo la direccion del profesor de Física de la Universidad, un servicio de observaciones meteorológicas trasmitidas diariamente a esta capital por los telégrafos del Estado.

Art. 2.º Los profesores de Física i demaempleados rentados por el Estado, i que tengan a su cargo el registro de observaciones meteorológicas, las trasmitirán diariamente desde los puntos en que exista comunicacion telegráfica del Estado a la Oficina central de telégrafos, conformándose a las instrucciones que le serán dadas por el encargado de este servicio.

Art. 3.º La publicacion de la carta meteorológica, i demas resultados que resúman las observaciones diarias, será hecha en el *Diario Oficial*.

Art. 4.º Los directores de los telégrafos del Estado i de la imprenta del *Diario Oficial* se pondrán de acuerdo con el encargado de este servicio, para dictar en sus correspondientes ramos las medidas reglamentarias, conducentes a llevar a efecto el presente decreto.

Comuníquese i publíquese.—PINTO.—*Miguel Luis Amunátegui*.

Informe universitario sobre la conclusion de la obra presentada, por don José Toribio 2.º Medina, al certámen de la Facultad de Humanidades en el presente año con el título de HISTORIA DE LA LITERATURA CHILENA DEL COLONIAJE DESDE 1541 HASTA 1810.

Santiago, agosto 3 de 1878.—Señor Decano:

Hemos leído con la atencion debida el voluminoso libro que, en mas de mil pájinas manuscritas i con el título de *Historia de la literatura chilena del coloniaje* (segunda i tercera parte), se ha servido US. someter a nuestro exámen por oficio de la secretaria de la Facultad fecha 27 del próximo pasado mes.

I.

No es ya un misterio ni para la Facultad ni para el público el nombre del autor de este trabajo, bajo diversos conceptos notable, desde que el presente libro constituye la parte segunda i tercera de una obra dilatada, cuya primera seccion tuvimos el honor de estu-

diar i de recomendar como de sobra acreedora al premio ofrecido por la Universidad, hace de esto pocos meses.

El jóven escritor chileno que habia ocultado su nombre bajo el seudónimo de *Robinson Crusoe*, don José Toribio Medina, ha hecho, al emprender esta obra, de gran aliento por el vasto campo en que debia ejercitarse su investigacion i por la variedad de materias destinadas a caer bajo el dominio de su critica i de su pluma, ha hecho, decíamos, a la literatura de su pais un servicio de no pequeña valía; i el solo mérito de conducir a feliz término tan laboriosa tarea le haria merecedor del escaso premio de quinientos pesos ofrecido, aparte de las indisputables calidades de fondo i de forma que adornan i realzan su trabajo.

II.

El autor de la *Historia de la literatura chilena durante el coloniaje* ha correspondido, a la verdad, cumplidamente al lleno de una necesidad desde largo tiempo esperimentada por las jentes ilustradas del país, compendiando en una forma que, nó por concisa i rápida deja de ser completa, todo el movimiento intelectual de nuestro oscuro pasado. Ni la juventud poseia un guia adecuado para conducirla en sus exploraciones, ni los hombres estudiosos podian disfrutar de las ventajas de una condensacion intelijente del desenvolvimiento de las letras, las crónicas, la poesía, las cátedras, la historia literaria, en una palabra, de la era colonial bajo sus múltiples facés. Esa empresa es la que ha acometido el autor del libro que analizamos, i es ése el laudable i oportuno servicio que ha hecho a las letras nacionales.

III.

No posee la segunda parte del estudio de la literatura colonial la riqueza de tela i colorido que hicimos resaltar en el rápido análisis de los poemas i otras obras de imaginacion de que hizo ostentoso acopio el primer siglo de la conquista, teniendo a Ercilla a su cabeza. Pero por lo mismo que la dificultad era mayor, mas estéril el campo; mas ingrata la faena, el autor ha sabido llenarla con mayor lucimiento, en fuerza de su constancia i de la asidua consagracion de varios años a labor tan fatigosa, como es la requisa de viejos papeles o de las desaparecidas ediciones de libros antiguos i olvidados.

En esta parte, por el número de autores de libros de memorias, de relaciones, de testos, de simples controversias escolásticas, i aun de

meros fragmentos de ensayos perdidos o mutilados que ha desenterrado el tesorero autor del libro que tenemos a la vista, i que se refieren esclusivamente a los prositas de la era colonial, ha alcanzado aquel, a nuestro juicio, un timbre literario aun mas sobresaliente que el que le reconociéramos al dar ántes cuenta de su estudio sobre la poesía de la conquista. Bastaria para formar en este sentido el juicio imparcial de la Facultad, el hecho de que, miéntras el ilustrado historiador Molina logró reunir como fuentes de nuestra crónica de la colonia, i en una simple lista, los nombres de cincuenta i un autores de referencia a la historia i otros ramos del lento desenvolvimiento del reino de Chile, el erudito compilador del libro que hoi solicita el premio de la Universidad nos da a conocer, mas o ménos a fondo, *ciento ochenta* de escritores antiguos, muchos de ellos completamente desconocidos obreros de la tarea comun de la intelijencia i la civilizacion.

IV.

El método de esposicion que ha adoptado el autor es bastante recomendable, porque es llano, natural i lójico.

Divide para el caso su labor por épocas i por agrupaciones de hombres o de asuntos mas o ménos marcados en la historia misma del reino, durante los 269 años que duró en nuestro suelo el dominio español, desde 1541 a 1810. I, como era indispensable, asigna el puesto de honor a Pedro de Valdivia, quien, como Hernan Cortés, acaso sin pensarlo uno i otro, fueron los historiadores de sus propias e imperecederas hazañas.

Echase de menos, a primera vista, noticia mas prolija sobre el conquistador-historiógrafo. Pero tal parsimonia háse derivado seguramente de la idea dominante del crítico, empeñado en dar a conocer a los autores jenuinos de los trabajos que analizamos; i en este sentido, la investigacion i juicio que ha omitido respecto del primer gobernador de Chile, déjalos consagrados a su secretario Juan de Cardeña, hombre agudo i travieso, de quien el autor sospecha vagamente, pero con sagacidad, a nuestro entender, fuera el mismo *Jerónimo de Vivar* «secretario de Valdivia», cuya obra apunta Molina en su curioso pero incompleto catálogo ya citado.

V.

No ha mostrado igual mezquindad el autor de la historia de la literatura colonial con los dos libros mas antiguos i mas preciados de

la crónica del primer siglo de la conquista, porque da prolija cuenta en su obra, esencialmente analítica, de la vida, hechos i trabajos de Mariño de Lovera i de Góngora Marmolejo, este rudo i jeneroso soldado, a cuyo levantado humor no creemos, sin embargo, haga el autor en todas ocasiones la justicia debida.

A estos historiadores i a unos pocos cronistas oscuros, cuyas obras son de dudosa i disputada existencia, consagra el prolijo analista el primer capítulo de su obra, que ocupa unas cuarenta páginas en folio.

VI.

Hállase el segundo capítulo exclusivamente consagrado a dos ilustres teólogos i escritores sagrados del primer siglo de la iglesia chilena, los obispos Lizarraga i Oré, este último, hombre eminentísimo i poco conocido; no así el primero, en cuyo estudio el crítico ha seguido de cerca los notables trabajos del autor de los *Orijenes de la iglesia chilena*. La investigación del señor Medina sobre el obispo Oré es a fondo i sumamente interesante.

VII.

Dedica el autor su tercer capítulo a tres escritores de nota cuyos libros corren impresos: a Tribaldos de Toledo, a Ovalle, i a Jerónimo de Quiroga, éste Góngora Marmolejo del siglo XVII, sobre cuya interesante vida i escritos encontramos preciosos datos inéditos que ven la luz pública por la vez primera.

Sigue al anterior un capítulo sobre los teólogos del segundo siglo, en el cual tan alto i merecido papel desempeña el ilustre quiteño Villarroel; en seguida un estudio sobre las descripciones jeográficas hechas en aquel tiempo, i en pos de éstas, otro mucho mas estenso i mas importante sobre notables ensayos biográficos contemporáneos.

Naturalmente encuentran cabida entre éstos últimos el panajirista palaciego i asalariado de don García Hurtado de Mendoza i envidioso detractor de Cervantes, Suarez de Figueroa;—Caro de Torres, el biógrafo noblemente leal i desinteresado de don Alonso de Sotomayor;—Santiago Tesillo, el narrador desapasionado de los hechos de Lazo de la Vega, i del fraile Juan de Jesus María, que escribió en honor del pusilánime presidente Peredo. Nos permitimos señalar particularmente a US. el estudio biográfico i crítico del autor sobre el primero i último de estos escritores. El señor Medina nos había dado

ya a conocer, en un folleto impreso en Lima en 1875, el trabajo del monje panejirista sobre el presidente monje que acabamos de recordar.

VIII.

Ha dejado en blanco el señor Medina en su voluminoso libro el capítulo en que se propone analizar la historia de Chile por Diego de Rosales, cuya publicacion en tres densos volúmenes está al terminarse: prevision que nos parece justa i acertada, no solo por el especial estudio que tan gran escritor merece, cuanto porque las luces de éste contribuirán no poco a corroborar i esclarecer muchas de las opiniones i datos del jóven autor sobre libros i escritores antiguos.

IX.

No es nuestro ánimo, señor Decano, ni cabria holgadamente dentro de los límites de un informe universitario, dar minuciosa cuenta de cada uno de los asuntos tratados por el autor de la historia literaria del coloniaje. Pero nos será lícito llamar le atencion de la Facultad a los estudios especiales, en esa obra condensados sobre las costumbres araucanas, a propósito de las relaciones de Gonzalez de Nájera i de Bascuñan en su famoso *Cautiverio feliz* (capítulo X), i de una manera mas señalada todavía al capítulo XII, que trata de la *Lengua araucana*, i que no vacilamos en calificar como el mejor ensayo que sobre ese tema haya visto hasta hoi la luz pública.

X.

Vuelve despues de esto el autor sobre los historiadores del siglo XVIII, desde el pedantesco Córdoba i Figueroa hasta Molina i Perez García, a quien, siguiendo el rumbo de nuestro distinguido colega el señor Barros Arana, tributa el autor elojios que no nos parecen del todo justificados, tratándose del compajinador de un simple compendio de cosecha ajena. El ensayo sobre el ilustre Molina, considerado como historiador civil, es somero. No así lo que el autor ha estudiado en la historia natural i especialmente en las memorias científicas de aquel sabio eminente, pres verdadero de nuestro suelo, donde por una rara fortuna el mármol guarda ya sus cenizas i el bronce su gloria.

XI.

En último término consagra el autor un rápido capítulo que denomina *Tercera parte*, a la literatura híbrida de la colonia, prosa i verso, calificándola con el título de *literatura en latin*. Contiene esta parte suscintamente el enorme cuerpo de las majaderías de la colonia, escritas por Núñez Castaño, Guillermo, Silva, i otros frailes mas o ménos dóctos i mas o ménos indijestos. Nos parece digna de elogio la comedita brevedad del autor en esta seccion de su estenso libro.

XII.

Ha trabajado tambien el señor Medina un laborioso i completo índice alfabético, por órden de autores, que es como la condensacion gráfica de toda su obra, i en el cual apunta con minuciosa exactitud todas las obras i ediciones de los escritores que han tratado sobre cosas de Chile.

Es éste un apéndice sumamente útil del libro sobre que informamos, i constituye un verdadero resumen de erudicion bibliográfica. Así, por ejemplo, cita el autor todas i cada una de las ediciones que ha tenido la celebrada obra mística de nuestro compatriota Lacunza, las dos de Lóndres de 1816 i 26, la de Granada en 1823, i las de Paris i Méjico en 1825. En el cuerpo del libro reproduce tambien los juicios i contradicciones que aquel ensayo singular ha provocado, omitiendo, sin embargo, el que el fraile mallorquino Bestar publicó en dos volúmenes (Madrid 1824) con el título de *Observaciones*. No da tampoco cuenta el recopilador en su catálogo del magnífico ejemplar de la *Venida del Mesias* que existe en Chile en tres volúmenes, trabajados a pluma, así como el retrato del autor, por el clérigo artista Varela; cuyo precioso libro fué exhibido como un trabajo nacional de verdadero primor en la Esposicion de 1873.

Citase en ese mismo apéndice el manuscrito descriptivo de Osorno, del capitán de injenieros Mackenna, que existe en la Biblioteca Nacional. Pero no ha podido hacer igual referencia el autor al mucho mas estenso e interesante diario del descubrimiento de aquella ciudad, llevado por el famoso coronel don Tomas de Figueroa, i que se conserva en poder de uno de sus nietos.

En cuanto a las referencias allí apuntadas, a las cartas i memoriales de los presidentes de Chile al rei o al Consejo de Indias, i de cuyas piezas el recopilador solo menciona una media docena, son

naturalmente mui incompletas. Bastaria decir a este respecto, que de ese jénero de comunicaciones existen en Santiago sesenta gruesos volúmenes en un archivo privado, i no ménos de diez o quince en la biblioteca del Seminario, a cuyo naciente establecimiento lególos el último ilustrísimo arzobispo de Santiago, o mas propiamente su ilustrado albacea.

XIII.

Respecto de lo que corre impreso con relacion a Chile, en cualquier pais o idioma, sin exseptuar el alemán i el holandés, parécenos que el autor ha agotado del todo la materia. Unicamente hemos echado de ménos un folleto rarísimo de 16 páginas que un librero de París vendia, en 1870, como *ejemplar único* por el precio de doscientos francos. Consistia este casi microscópico opúsculo en la relacion del atrevido viaje que en 1643 hizo de Chiloé al Callao el padre jesuita Domingo de Lázaro, llevando la noticia de haber desembarcado la expedicion de Brower en aquel archipiélago.—El viajero jesuita, al llegar a Lima, dió a la estampa la relacion de ese viaje en un pliego doblado en ocho hojas, cuya referencia apuntamos por mera curiosidad i complemento.

XIV.

No queremos decir por esto que el diligente comentador de los viejos manuscritos del coloniaje, tan escasos por lo ordinario de luz como repletos de fastidioso i tosco ripio, haya agotado por completo el infinito rebusco que una literatura manuscrita i fragmentaria, como la nuestra colonial, impondria a la mas probada paciencia i fino ardid.

Cierto es que el jóven autor ha tenido la suerte, rara en otros, de escudriñar las bibliotecas públicas i conventuales de algunas ciudades de Sud América, como Lima i Santiago, i no ménos laudable ha sido el propósito con que ha visitado los archivos de Lóndres, de París, i, (a lo que nos parece) el de la biblioteca de la Real Academia de historia i la biblioteca de los Reyes, en Madrid.

Pero no le llevó su afán o no quiso su buena estrella conducirle, con suficiente holgura, hasta las bóvedas del venerable Archivo de Indias, en Sevilla, donde existen sepultados en polvo secular muchas memorias de nuestros antepasados, ademas de las que sirvieron al

historiador Gay para formar los dos tomos de documentos que representan la parte mas interesante de su voluminosa historia.

XV.

Sin alargarnos mucho podriamos recordar, a este respecto, i a título de mera reminiscencia, la *Relacion de la guerra de Chile* por el doctor Salcedo de Cuerva, fiscal del Consejo de Indias, así como las *Cartas* i *Noticias* de don José de Mena, don Martin Carvallo, i del insulso i charlador Frai Gregorio Soto Aguilar sobre las minas de Chile, i especialmente la última, destinada al rico asiento arjentino de San Pedro Nolasco. El Presidente don Ambrosio O'Higgins envió tambien al rei un tratado bastante luminoso sobre la *Agronomía de Chile*, escrito en 1788 por el factor del estanco don Márcos Alonso de Gamero.

No carece de cierto mérito esta obra, relativa a la industria de un reino que estaba privado de ella por completo; i en este mismo sentido parécenos que el autor debiera haber tributado alguna justicia al eminente patriota don Manuel Salas, por su famoso *Informe del consulado de Chile* (1793), que corre impreso en el *Mercurio* de Valparaíso, de 1843; no ménos que al laborioso chileno don Júdeo Tadeo Reyes, secretario de cuatro capitanes jenerales i autor de algunos trabajos políticos o de hacienda pública, entre los cuales figura impreso uno no despreciable sobre las *maderas i bosques de Chile*.

Da el autor tambien alguna cuenta de la relacion del Obispado de Santiago, por Campino, que existe en nuestra Biblioteca Nacional; pero no parece haber tropezado con la que se titula *Relacion del obispado de Santiago de Chile i sus nuevas fundaciones*, que escribió en 1744 el tesorero Madariaga, i que en un regular volumen existe en el archivo de la Curia de Santiago.

XVI.

No hacemos, por estas naturales i casi inevitables omisiones, cargo alguno al infatigable investigador del libro de que damos cuenta, porque en ello habria tanta justicia como reprocharle que no hiciera recuerdo de obras nacionales de cuya existencia solo se tiene alguna nocion privada i casual, cual es, por ejemplo, la de la *Historia de Chile* que escribiera a mediados del pasado siglo el primer rector de la Universidad de San Felipe, don Tomás de Azúa. Tomamos nota,

al contrario, de estos escasos vacíos para hacer notar la profusion verdaderamente extraordinaria de las investigaciones i hallazgos de un escritor que, en los comienzos de su juventud i sin holgada fortuna, háse voluntariamente echado a cuestras una tarea tan improba como la que ha llevado a cabo, saliendo de su empeño mas que medianamente airoso. En una venidera edicion, el autor podrá seguramente completar su libro con nuevos acopios, i así logrará levantar al dominio intelectual de nuestro pais, durante los dias de su sombría infancia, un verdadero monumento.

XVII.

Hemos dicho ya lo suficiente sobre el plan de la obra i sobre su alcance.

Su estilo es llano, claro, vivo, atrayente, sin que deje de tropezar alguna vez en alguna frase vulgar, gijarro suelto en el áspero sendero recorrido; en jeneral, su lenguaje, artificio i distribucion parécenos sumamente apropiados al argumento que desarrolla. Nótanse algunos pequeños errores en nombres de personas o lugares, pero esto es asunto de simple correccion de imprenta sobre manuscritos de copista.

XVIII.

En vista de esta lijera esposicion juzgamos, señor Decano, que la segunda i tercera parte del trabajo del autor de la *Historia de la literatura del coloniaje* son acreedoras al premio universitario que mereció la primera parte, relativa a la poesía de esa época; i aun nos estenderíamos a llamar sobre esta última la crítica i la estimacion jeneral de las jentes ilustradas del pais, si mas no fuera como una recompensa moral i como el estímulo incesante i jeneroso que debemos todos a los jóvenes que, apartándose del fútil i pasajero afan de la publicidad llevada al dia de lo que se estudia, se copia o se produce, consagran la parte mas activa i fecunda de su vida a obras que no son de fugaz lucimiento sino útiles, i del vasto alcance intelectual de la presente.

Por esto mismo, i en la esperanza de que tan recomendable ejemplo pudiera encontrar imitadores, nos permitimos dar fin al presente informe con una respetuosa insinuacion a la Facultad a que nos honramos de pertenecer: a saber, la de que habiendo dado resultado tan

feliz el tema del premio propuesto por la Universidad respecto de la literatura que termina junto con la dominacion española, se asigne igual, o si es posible, mayor galardón al estudio del movimiento intelectual que empezó en la revolucion, i que constituye propiamente lo que podría llamarse «nuestra literatura nacional.»

Con este motivo, i dejando cumplido nuestro cometido, tenemos el honor de ofrecer a US. nuestras mas atentas consideraciones.—
Gregorio Victor Amunátegui.—*Benjamin Vicuña Mackenna.*—Al Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad.

1177

Reduccion del plazo para volver a sortear para el bachillerato en Humanidades.

Santiago, agosto 24 de 1878.—Con lo espuesto por el Rector de la Universidad en el oficio que precede, decreto:

Redúcese a tres meses el tiempo que, según el art. 9.º del supremo decreto de 21 de junio de 1844, debe transcurrir desde la fecha en que un aspirante al grado de bachiller en la Facultad de Filosofía i Humanidades sea reprobado en la prueba final, para que pueda presentarse a nuevo exámen.

Comuníquese, publíquese e insértese en el *Boletín de las Leyes.*
 —PINTO.—*Joaquin Blest Gana.*

Reapertura ordinaria i extraordinaria del Museo Nacional.

Santiago, agosto 28 de 1878.—Encontrándose ya definitivamente instalado en la Quinta Normal de Agricultura el Museo Nacional, establecimiento que permanece cerrado para el público desde hace largo tiempo, este Ministerio considera indispensable abrirlo gratuitamente a los que deseen visitarlo durante los dias 17 i 18 del próximo setiembre, i en las horas que de comun acuerdo fijen su director i el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Al mismo tiempo, i para regularizar la situacion respectiva de esta

Sociedad i del Museo, convendria que, a lo ménos un día por semana, tuviese el público libre acceso a este último establecimiento, tomándose, si Ud. lo juzga oportuno, las precauciones necesarias para impedir que los concurrentes recorran el resto de la Quinta.

Sírvase Ud. dar aviso a este Ministerio de lo que resuelva sobre el particular.

Dios guarde a Ud.—*Joaquín Blest Gana*.—Al presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura.